



Normas del Gimnasio Municipal



Pago de inscripción

- Para darse de alta como usuario deberá traer dos fotos tamaño carnet y ofrecer los datos para la domiciliación bancaria
- La matrícula y la primera mensualidad se cobrará en el momento del alta con un único pago por la domiciliación bancaria.
- Si se inscribe pasado el día 15 del mes, pagará medio mes
- El usuario que tenga alguna mensualidad pendiente no podrá acceder al centro mientras no realice el pago.
- Será obligatoria la entrega del carnet tanto en el gimnasio como en la piscina.
- El carnet es personal e intransferible.
- El usuario menor de 18 años tendrá que venir acompañado por sus padres/tutores para formalizar la inscripción.

Cuotas, bajas y devoluciones

1. En caso de darse de baja el cliente que desee volver a inscribirse deberá abonar los gastos de matrícula.
2. Las bajas se notificarán a la dirección antes del día 25 del mes anterior al que se efectúa la baja.
3. En caso de no notificar la baja en los días indicados anteriormente será cobrada la cuota sin derecho a devolución.
4. Los gastos ocasionados por la devolución de recibos serán abonados por el cliente siempre que el motivo sea imputable a su causa.
5. El vencimiento de los recibos será a partir del día 5 al 10 de cada mes.
6. Los jubilados, pensionistas y minusválidos gozarán de un descuento sobre la tarifa de la cuota mensual.